

**AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS
MUJERES.
PERCEPTORES Y NO PERCEPTORES DE
INGRESOS.**

Ps. Cristina Klüver

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES. PERCEPTORES Y NO PERCEPTORES DE INGRESOS.

Ps. Cristina Klüver
Asesoría en Políticas de seguridad Social
Abril/2017

Resumen

Este comentario es una aproximación a la falta de autonomía económica de las mujeres, desde la perspectiva cepalina, en su concepción de autonomía económica y el poder de decisión que otorga percibir ingresos propios. El punto central es la proporción de la población femenina, no perceptora de ingresos monetarios individuales, en relación con el total de la población femenina. Los resultados son en porcentajes, según sexo, edad y ascendencia.

En la población no perceptora de ingresos (18%), las mujeres sin ingresos propios (62%), superan a los hombres (38%). Significa que tres quintos de las mujeres depende de otros para subsistir, lo que las hace vulnerables desde el punto de vista económico y dependientes de los perceptores de ingresos, en general los hombres.

Palabras clave: género, autonomía económica, percepción de ingresos

1. Introducción

La autonomía de las mujeres, es el eje teórico que articula las tres áreas temáticas privilegiadas por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG). Estas áreas temáticas o dimensiones hacen referencia a: la autonomía económica, la autonomía en la toma de decisiones y la autonomía física, y en función de éstas se han elaborado indicadores que dan cuenta de las desigualdades de género.

Ante las desigualdades de género que aún enfrentan los países de la región, el indicador de la proporción de personas de 14 años y más sin ingresos propios o con ingresos muy magros, resulta clave para analizar la autonomía económica de las mujeres y caracterizar las desigualdades de género en términos del acceso a recursos monetarios (CEPAL, 2010a y 2015a).

Siguiendo este enfoque OIG - CEPAL¹, y con referencia a la autonomía económica de las mujeres, “...entendida como la capacidad de generar ingresos y recursos propios, a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones con los hombres...” (CEPAL, 2010:23), el interés de este comentario es observar la autonomía económica de las mujeres.

En la población de 14 años y más, se realizará una aproximación a los hombres y mujeres que no generan ningún tipo de ingresos económicos, - ni por trabajo ni por transferencias

¹CEPAL Curso Estadísticas e Indicadores de Género: Introducción, V versión 3.

- y quienes perciben ingresos sólo por transferencias. En ambos escenarios, se desagrega por sexo, edad² y ascendencia étnica³.

Con datos de la Encuesta Continua de Hogares⁴ del Instituto Nacional de Estadística, del año 2015, se analizará:

- la no percepción de ingresos de ningún tipo, agrupando los ingresos monetarios totales del trabajo por persona:
 - a) *ingresos monetarios del trabajo por persona*⁵, y
 - b) *ingresos monetarios por transferencias*⁶.
- Se toman sólo los perceptores de ingresos por transferencias económicas específicamente.

Como objetivo el presente trabajo se estudiara tres puntos de interés:

- ✓ *personas de 14 años y más, receptoras y no receptoras de ingresos, según sexo, edad y por ascendencia,*
- ✓ *la población no perceptora de ningún tipo de ingresos, y*
- ✓ *finalmente la población perceptora de ingresos sólo por transferencias, destacando los aspectos que puedan resultar relevantes, principalmente diferencias entre hombres y mujeres de cada grupo étnico.*

2. Población perceptora y no perceptora de ingresos económicos

La población de 14 años y más permite situarnos en el escenario de los perceptores y no perceptores de ingresos económicos por trabajo y por transferencias.

Según los datos del año 2015 analizados, el 81,7% de la población de 14 años y más es perceptora de algún tipo de ingreso económico, mientras el 18,3% no percibe ingresos de ningún tipo.

² Acorde a las recomendaciones internacionales, nuestro país determinó como extremo etario inferior para investigar situación ocupacional de la persona los 14 años de edad, por lo que este tipo de información está referida a este subconjunto de la población. ECH Manual del Entrevistador, 2015 Paginas 65 a 121.

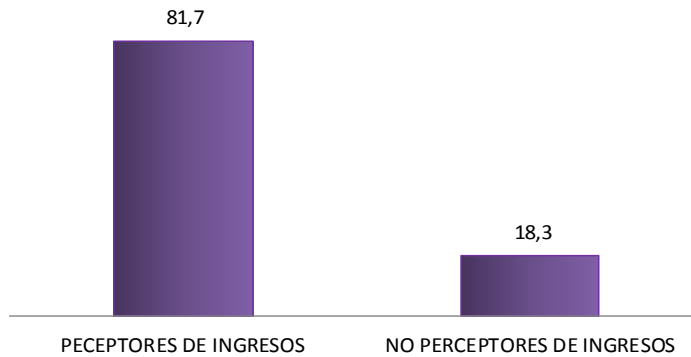
³ Se consideran en este comentario los grupos de ascendencia más significativos: afro o negra, blanca, indígena, otras (incluye asiática y amarilla). Para el análisis se utiliza un criterio amplio, según el cual, si la persona declara tener ascendencia negra o afro, es considerada dentro del grupo afro, aunque declare además otras ascendencias. Atlas sociodemográfico y de la desigualdad en Uruguay. La población afro-uruguaya en el Censo 2011.

⁴ Ver: www.ine.gub.uy Manual del Entrevistador Sección G. Capítulo ingresos personales.

⁵ Incluye los ingresos derivados del trabajo: a) ingresos por ocupación principal, b) por ocupación secundaria e c) ingresos del trabajo no dependiente.

⁶ jubilaciones, pensiones, jubilaciones y pensiones de AFAP y Asignaciones Familiares. La asignación familiar si bien quien lo cobra es el generante - tributario, el beneficiario es el niño/a o adolescente. En este comentario se suman a los ingresos propios del generante - tributario que declara cobrar el beneficio para los hijos a cargo.

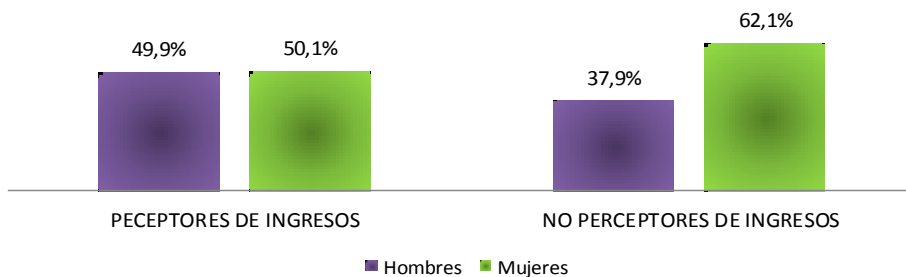
Gráfica I
Población de 14 años y más según percepción de ingresos.
Año 2015. (En %)



Fuente: Elaborada con datos de la ECH, 2015.

Al desagregar por sexo en la población perceptora de ingresos, los hombres y mujeres presentan valores similares (hombres 49,9%, mujeres 50,1%), mientras en la población no perceptora de ingresos se pone de manifiesto una importante distancia porcentual entre hombres y mujeres. Las mujeres no receptoras de ingresos alcanzan el 62% y en los hombres el valor porcentual es mucho menor (38%).

Gráfica 2.
Población de 14 años y más según percepción de ingresos, por sexo.
Año 2015. (En %)

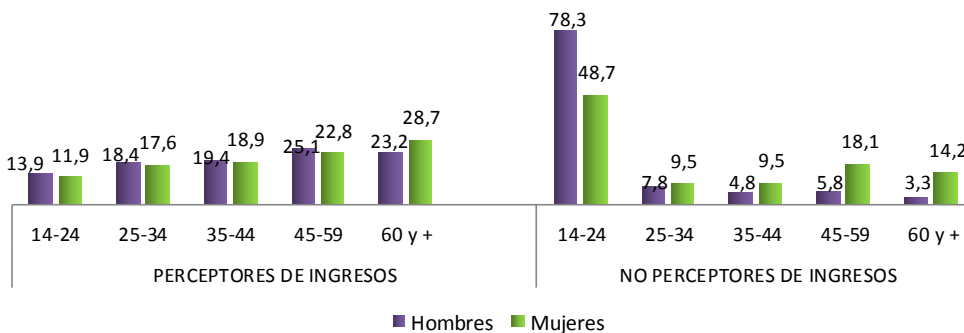


Fuente: Elaborada con datos de la ECH 2015.

Las mujeres en la población en general, se encuentran en una clara situación de desventaja en relación a los hombres, al ubicarse en el escenario de no receptoras de ingresos económicos con los mayores valores porcentuales. Es ésta una situación que se traduce según edad y ascendencia como podremos observar a continuación.

En la población perceptora de ingresos, al ver los datos desagregados por tramos de edad, ocurre, entre hombres y mujeres, una situación de características similares en ambos sexos. A medida que aumenta la edad, aumenta también la percepción de ingresos, con una mínima prevalencia de los hombres en relación a las mujeres, salvo en el tramo de más edad (60 y +), donde predominan las mujeres.

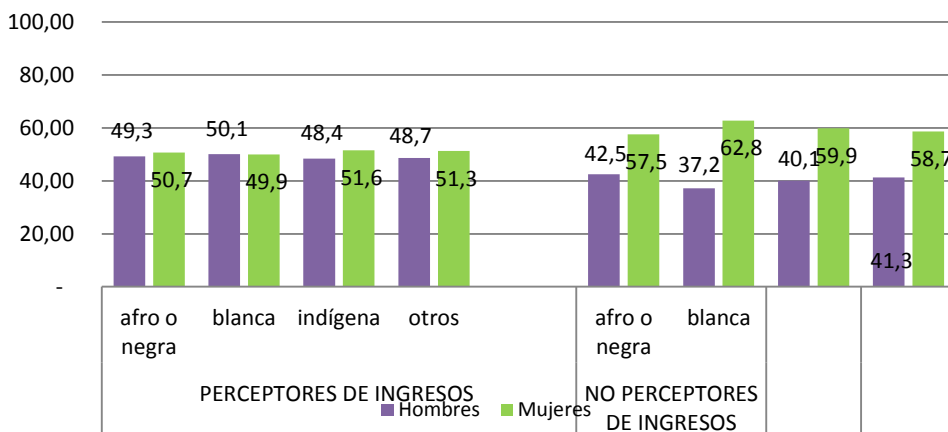
Gráfica 3.
Población de 14 años y más, según percepción de ingresos por sexo y tramos de edad.
Año 2015. (En%)



Fuente: Elaborada con datos de la ECH 2015.

En la población que no percibe ingresos, salvo en los más jóvenes, - 14-24 años - donde los hombres (78,3%) superan a las mujeres (48,7%), la prevalencia de la mujer como no perceptora de ingresos, se pone de manifiesto de manera recurrente en la mayoría de los tramos de edades, principalmente en los tramos de las personas mayores 45-59 (hombres 5,8%, mujeres 18,1%) y los adultos mayores (hombres 3,3%, mujeres 14,2%).

Gráfica 4.
Población según percepción y no percepción de ingresos, según sexo por ascendencia.
Año 2015. (En%)



Fuente: Elaborada con datos de la ECH 2015.

Entre los no perceptores de ingresos, es la población de ascendencia blanca donde se sitúa la mayor diferencia en sus valores porcentuales 26% (hombres 37%, mujeres 63%), en la población de ascendencia indígena es de 20% puntos porcentuales, (hombres 40%, mujeres 60%), en ascendencia otras la diferencia es un 18% (hombres 41%, mujeres 59%), y finalmente es la población de ascendencia afro o negra donde la diferencia porcentual alcanza a 15% (hombres 43%, mujeres 58%). Son las mujeres en todos los colectivos según ascendencia las mayores no perceptoras de ingresos económicos.

En una primera aproximación, el 81,7% de la población de 14 años y más en el año 2015, es perceptora de algún tipo de ingresos económicos, mientras el 18,3% no percibe ingresos de ningún tipo. En el escenario de la población perceptora de ingresos, los hombres y las mujeres se encuentran en condiciones similares, con valores alrededor del 50% en ambos casos. Diferente es el escenario de la población no perceptora de ingresos, donde el predominio de las mujeres - valores porcentuales alrededor del 60% - da cuenta de su desventaja en relación a los hombres, cuyos valores porcentuales se sitúan alrededor del 40%. Esta desventaja, se traduce y distribuye en la mayoría de los tramos de edad, y en todos los colectivos según ascendencia.

3. No perceptores de ningún tipo de ingresos

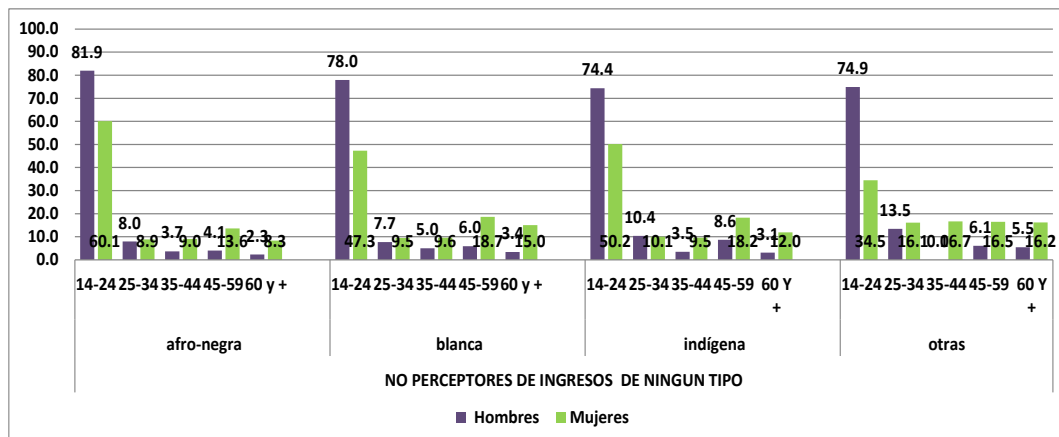
Al ser la población no perceptora de ningún tipo de ingresos el aspecto de mayor interés de este comentario, nos detenemos aquí a observar la misma. Como vimos, el 18,2% de la población se manifiesta como no perceptora de ningún tipo de ingresos económicos.

Se destaca ampliamente la presencia de los más jóvenes, - de 14 a 24 años - y en su interior a los hombres jóvenes. La distancia que toman sus valores porcentuales de los otros grupos de edad en todos los colectivos según ascendencia, los ubica en ese lugar destacado.

Recorriendo los valores porcentuales de la gráfica V, en el colectivo de ascendencia afro o negra la diferencia en valores porcentuales alcanza 22% (hombres 82%, mujeres 60%), blanca el 31% (hombres 78%, mujeres 47%) indígena 24% (hombres 74%, mujeres 50%), y ascendencia otras ocurre la mayor diferencia porcentual 40% (hombres 75%, mujeres 35%) identificándoles como el grupo de más peso, en el escenario de la población no perceptora de ingresos.

Sin duda, independiente de las ascendencias, los más jóvenes - hombres más jóvenes se destacan como los mayores no perceptores de ingresos de ningún tipo. Al considerar su distribución en la población de 14 años y más, son los hombres jóvenes de las ascendencias minoritarias - otras, indígena, afro y blanca – los menores perceptores de algún tipo de ingresos.

Gráfica 5.
Personas no receptoras de ingresos monetarios de ningún tipo según sexo, edad y por ascendencia.
Año 2015. (En%)



Fuente: Elaborada con datos de la ECH 2015.

Según se ha venido observando - el predominio de las mujeres como no receptoras de ingresos, y en este caso como no receptora de ningún tipo de ingresos económicos, en relación a los hombres, es la evidencia que caracteriza mayoritariamente a esta población en las edades intermedias.

El predominio reiterado de las mujeres como no receptoras, es el denominador común, - en la mayoría de los colectivos - y desde el tramo de 25-34 años en adelante. A medida que aumenta la edad, aumentan las mujeres no receptoras, ubicándose en el tramo de edad 45-59 años, el punto máximo.

En este tramo de edad - coincidente en la mayoría de los colectivos - , es donde las diferencias con los hombres, son mayores. En el colectivo de ascendencia blanca se sitúa el mayor valor diferencial que llega al 13%, (hombres 6%, mujeres 19%) en otras un 11% (hombres 6%, mujeres 17%) afro o negra 10% (hombres 4%, mujeres 14%) e indígena el 9% (hombres 9%, mujeres 18%).

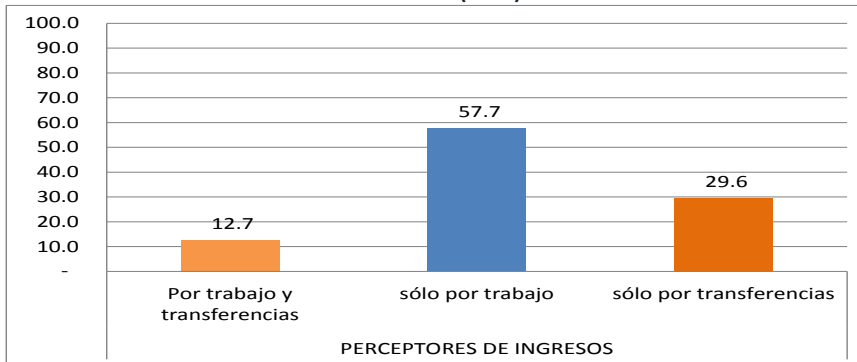
4. Perceptores de ingresos sólo por transferencias

Los programas de transferencia de ingresos⁷ han sido una de las principales herramientas utilizadas por los gobiernos para implementar políticas de bienestar social en los últimos 150 años. Dado que distintos grupos de la población son afectados por distintos riesgos, las características de los programas de transferencias se ajustan a sus necesidades. Algunos programas se destinan a grupos específicos - según la edad, condiciones de pobreza - , otros son universales; y en algunos casos las transferencias están condicionadas a determinadas respuestas de comportamiento en los beneficiarios, o se les requiere a éstos que participen en algún tipo de programa público de trabajo.

⁷ Los programas de transferencias actuales de Uruguay están administrados por un complejo conjunto de instituciones. Varios ministerios, agencias gubernamentales, instituciones independientes y empresas comerciales tienen participación en el diseño, operación y supervisión de los diferentes programas. <http://www.bcu.gub.uy/Comunicaciones/Jornadas de Economia/iees03j3100808.pdf>

Previo a observar quienes perciben ingresos económicos sólo por transferencias, una mirada rápida sobre la población de 14 años y más, permite observar que los perceptores de ingresos de algún tipo, (81,7%) se distribuyen en: quienes perciben ingresos por trabajo y transferencias (12,7%), sólo por trabajo (57,7%) y quienes sólo los reciben por transferencias (29,6%).

Gráfica 6.
Población de 14 años y más según tipo de percepción de ingresos.
Año 2015. (En %)



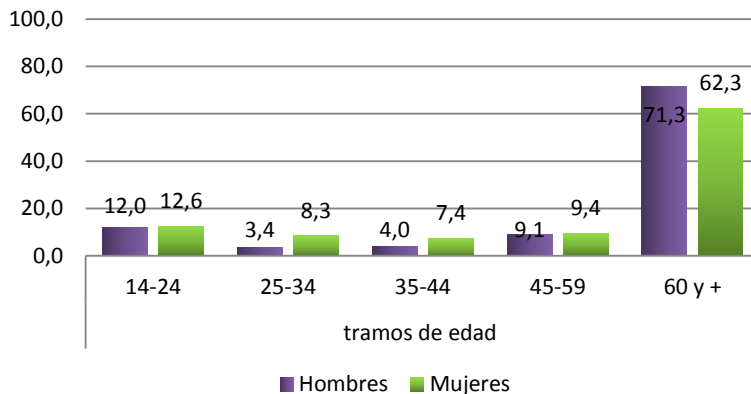
Fuente: Elaborada con datos de la ECH 2015.

El grupo a observar son los perceptores de ingresos sólo por transferencias, (29,6%) considerando de manera amplia, todos los programas de transferencia de ingresos como parte de un sistema único - sean contributivos o no contributivos.⁸

Desagregada esta población, por sexo y tramos de edad, las mujeres presentan - en la mayoría de los tramos de edad - un leve predominio en relación a los hombres, salvo en el grupo de personas mayores de 60 años y más, donde son los hombres (71,3%) quienes superan a las mujeres (62,3%).

⁸ Ver Anexo. Descripción programas de transferencias de ingreso.

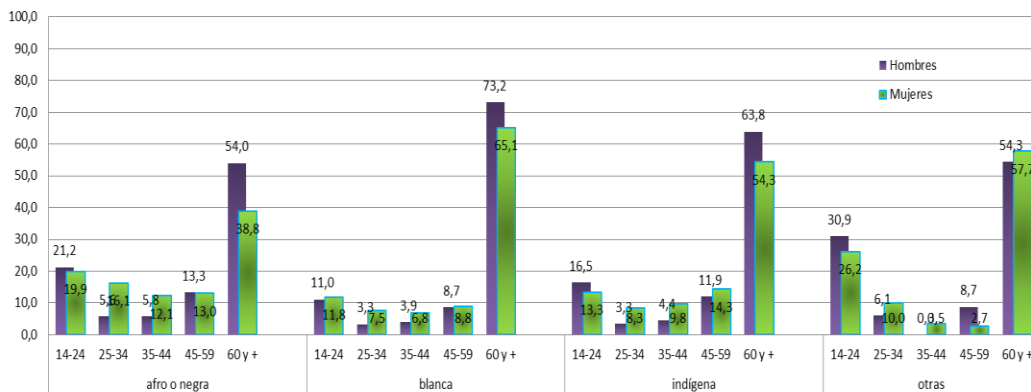
Gráfica 7.
Perceptores de ingresos sólo por transferencias según sexo, por tramos de edad.
Año 2015. (En%)



Fuente: Elaborada con datos de la ECH 2015.

En una aproximación comparada general de la población perceptora de ingresos sólo por transferencia, - tramos de edad, sexo y ascendencia - , son las personas mayores en todos los colectivos según ascendencia - afro o negra, blanca, indígena, otras - las mayores receptoras de ingresos sólo por transferencias.

Gráfica 8.
Perceptores de ingresos por transferencias, según sexo y edad, por ascendencia.
Año 2015. (En%)



Fuente: Elaborada con datos de la ECH 2015.

En ambos tramos de edad, los hombres muestran su prevalencia - los hombres más jóvenes y los mayores - en relación a las mujeres. En los hombres mayores de 60 y más, esta prevalencia ocurre en los de ascendencia blanca, (hombres 73,2%, mujeres 65,1%), luego los de ascendencia indígena (hombres 63,8%, mujeres 54,3%), seguido de los colectivos afro o negra (hombres 54%, mujeres 38,8%). Sólo en los de ascendencia otras, los hombres son superados por las mujeres en algunos puntos porcentuales (hombres 54,3%, mujeres 57,7%).

En los hombres más jóvenes - con valores porcentuales menores - el énfasis está en los de ascendencia otras (hombres 31%, mujeres 26,2%) seguidos de los hombres jóvenes de ascendencia afro o negra (hombres 21%, mujeres 20%), y los de ascendencia indígena (hombres 16,5%, mujeres 13%). En el grupo de ascendencia blanca, hombres (11%) y mujeres (12%) obtienen valores con diferencias poco significativas.

5. Conclusiones

Visualizar en la población de 14 años y más la autonomía económica de las mujeres, en el escenario de no perceptores de ingresos de ningún tipo y en el escenario de perceptores de ingresos sólo por transferencias, es el interés de este comentario.

Según los datos observados en el año 2015, en el escenario de no perceptores de ingresos, el 18% de la población de 14 años y más no percibe ingresos económicos de ningún tipo - ni por trabajo ni por transferencias - y en él, las mujeres (62%) emergen como las protagonistas principales en relación a los hombres (38%).

De manera comparada, - por sexo, edad y ascendencia - un perfil aproximado de los no perceptores de ingresos de ningún tipo, estaría caracterizado principalmente por los más jóvenes 14-24 años. Los hombres y las mujeres jóvenes de todos los colectivos según ascendencias.

Considerando la distribución de cada grupo según ascendencia en la población de 14 años y más, las diferencias porcentuales entre hombres y mujeres, ubica a los hombres jóvenes de las ascendencias minoritarias en primer lugar - otras (40%), indígena (24%), afro (22%) y blanca (31%), como los mayores no perceptores de ningún tipo de ingresos.

En el caso de las mujeres, prevalecen como no receptoras de ingresos económicos de ningún tipo en todos los grupos de ascendencia, y si bien las más jóvenes presentan los mayores valores porcentuales, es a partir del tramo 25-34 años, donde inician su prevalencia en relación a los hombres. El tramo de edad de 45-59 años es el punto de confluencia y destaque en todas las ascendencias donde las diferencias porcentuales entre hombres y mujeres sitúa en primer lugar a las mujeres de ascendencia otras (11%), indígena (9%) afro o negra (10%), blanca (13%).

Mientras en el escenario de los perceptores de ingresos económicos sólo por transferencias (30%), un perfil aproximado presentaría características inversas en relación a la edad y sexo. Es decir, son las personas mayores de 60 años y más, con predominio de los hombres (71%) en relación a las mujeres (62%), seguidos de los más jóvenes, - con valores porcentuales muy distantes y similares en ambos sexos (hombres 12%, mujeres 13%). En los restantes tramos de edad, el predominio es principalmente de las mujeres.

La diferencia de los valores porcentuales entre hombres y mujeres, sitúa a los grupos minoritarios según ascendencia como los mayores receptoras de ingresos sólo por transferencias: afro o negra 15%, ascendencia blanca 8% indígena 10%. En los de ascendencia otras, los hombres son superados por las mujeres cuyo resultado alcanza (4%).

Las desigualdades de género y étnico-raciales se evidencian cuando se analiza la no percepción de ingresos económicos de ningún tipo y los ingresos sólo por transferencias.

El reiterado protagonismo de las mujeres en relación a los hombres, en los escenarios analizados las ubica en situación de desventaja en términos de obtención de ingresos propios, dando cuenta de su dependencia económica, lo que sumado a otros factores de falta de autonomía promueve situaciones de vulnerabilidad.

6. ANEXO

Conceptos de interés⁹

Ascendencia: Se hace referencia a la ascendencia racial. Raza. Origen o procedencia étnica declarados por el entrevistado. Construcción social basada en las diferencias fenotípicas de las personas. Ello implica que cada cultura tiene sus propios esquemas de percepción de las diferencias raciales, la noción biológica de razas, entendidas como categorías fenotípicas discretas cayó en desuso en las ciencias sociales hace ya varias décadas.

Ingreso corriente: Es el conjunto de ingresos monetarios y no monetarios (en especie) que perciben los integrantes del hogar por la realización de un trabajo. También se considera ingreso corriente la propiedad de activos reales y de activos financieros, las transferencias corrientes o el valor de la producción (productos de origen primario) que realizan los hogares para su propio consumo.

Ingreso monetario: Es el ingreso que se recibe bajo forma de dinero.

Ingreso no monetario: Es el ingreso que se percibe en especie y que forma parte del ingreso laboral del trabajador. Se puede dar el caso que sea el ingreso total del trabajador. Es el caso de los trabajadores que reciben alimentación o vestimenta en su lugar de trabajo o productos de la empresa para llevar al hogar, así como también los reintegros que la empresa realiza por gastos efectuados por el trabajador para consumo personal o del hogar (por ejemplo, combustible, seguro de automóvil, comida, pasajes, etc.). En estos casos los bienes o servicios recibidos deben estimarse a su valor de mercado.

Perceptor de ingresos: Es todo miembro del hogar de 14 o más años de edad que en algún momento del período de referencia haya percibido algún ingreso corriente.

Ingresos por Transferencias

Asignaciones familiares: Beneficio social que se cobra por cada hijo menor de 18 años, a condición de que asista a un establecimiento de enseñanza y se realicen los correspondientes controles de salud. Los beneficiarios con discapacidad que superen los 18 años de edad mantienen el derecho al cobro sin término, independientemente de la edad. En estos casos, dicho ingreso se registrará dentro de subsidios.

Jubilado: Persona que recibe una transferencia de un organismo de previsión social público o privado por concepto de jubilación. El jubilado ha trabajado en el pasado y/o ha contribuido al sistema de seguridad social; lo que le ha generado el derecho a recibir una prestación del sistema. Esta prestación se llama jubilación y se puede tramitar cuando: a) el trabajador llegó a determinada edad y alcanzó el mínimo de años de trabajo requerido; b) siendo activo y contribuyente al sistema, el trabajador quedó incapacitado para trabajar.

Pensionista: Persona que recibe una transferencia de un organismo de previsión social público o privado en concepto de pensión. A diferencia del jubilado, el pensionista

⁹MANUAL DEL ENTREVISTADOR ECH 2015.

recibe una transferencia (pensión) sin haber contribuido en el pasado al sistema de seguridad social; por lo menos el tiempo mínimo que se exige para acceder a la jubilación. Hay tres mecanismos por los cuales una persona puede acceder a una pensión: a) por tener edad avanzada y no tener otros ingresos; b) por haber “heredado” una jubilación; c) por tener alguna discapacidad que afecta la actividad laboral.

Pensión a la vejez: La reciben las personas que no tienen jubilación, tienen edad avanzada y son de bajos recursos. Aún cuando el entrevistador tenga la intuición de que el entrevistado no cumple con estos requisitos, deberá marcar la opción seleccionada por el entrevistado.

Pensión de sobrevivencia: La reciben los parientes de un trabajador fallecido o desaparecido (cónyuge, viudo/a, hijos menores de 18 años, hijos mayores de 18 que cumplen con algún requisito, por ejemplo, ser discapacitados o por estar amparados en la legislación anterior, etc.).

Pensión de invalidez: La reciben las personas incapacitadas para desarrollar una actividad laboral.

Pensión del exterior: Se trata de pensiones pagadas con fondos del exterior, por ejemplo, las otorgadas por el Gobierno de España.

Subsidio: Ingreso en dinero o en especie proporcionado por organismos públicos o privados atendiendo a alguna característica deficitaria del hogar. Por ejemplo: el pago de la cuota mutual que realiza la Embajada de algunos países a residentes en nuestro país.

Sueldos o jornales líquidos: Es el ingreso líquido, es decir, el monto en efectivo que se percibe regularmente una vez realizados los descuentos por tributos y obligaciones vinculadas a la seguridad social (montepío, aporte para el Seguro de Enfermedad o para el Seguro de Accidente y Enfermedades Profesionales; contribución al Fondo Nacional de Reconversión, IRPF, FONASA).

Tiempo de referencia: Es el referente temporal de cada bloque de preguntas, tomando como punto de inicio la semana de relevamiento indicada, coincida o no con la semana en que realmente se realiza la entrevista. Por lo tanto siempre se debe ubicar, al entrevistado, y poner énfasis en el referente temporal por el cual se consulta, ya que varía según el bloque de preguntas (En términos generales Políticas Sociales: 30 días anteriores. Tics: Mes anterior. Actividad Laboral: Semana anterior. Ingresos Personales: Mes anterior).

Trabajo: Conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes y/o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

7. Bibliografía consultada

INE, 2013. Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay Fascículo 2 / *La población afro-uruguaya en el Censo 2011.*

CEPAL, 2007. Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina. Vivian Milosaljevic Cuadernos de la CEPAL No 92.

CEPAL, 2015. Hacia un sistema de transferencias monetarias para la infancia y los adultos mayores Una estimación de impactos y posibilidades fiscales en América Latina Filgueira F. Espíndola, Cuadernos de la CEPAL No 2016.

CEPAL, 2016. Comisión Económica para América Latina y el Caribe La brecha de género en jubilaciones y pensiones Los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

CEPAL, 2016. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible.

Cuadernos del Sistema de Información de Género - Uruguay, N° 2. 2010. Desigualdades en los ingresos: ¿qué es de la autonomía económica de las mujeres?

INAMU, 2008. URUGUAY: Ampliando las oportunidades laborales para las mujeres.

INE Manual del Entrevistador ECH 2015.

BPS, 2009. AGSS AEA Análisis de cobertura del régimen previsional uruguayo 1996-2008. Comentarios de Seguridad Social N°24.